

1792

Real Colegio
de Carlos

Observacion sobre una faja
firmada por el Sr. D. Agustín
Pimentel, y censurada por D. Juan José Parra
{ 26 de Junio, y 5 de Julio de 1792



(n.º 20.)

87. de A. de 1792

n.º 132 y 134

BH MSS 913(28)

1797

[Faint, illegible handwriting]



[Faint, illegible handwriting]

Leida en 28 de Junio de 1792.

N.º 133.

87 - 4 - A - 2

En la tarde del día primero de Octubre de 1784
fue conducido al Hospital Gen. de Barcelona un hom-
bre de edad de 40 años, de buena musculatura, robusto,
y exercido en las labores del campo. En la mañana

Observación

de una fractura machacada,

de una mano cuando caminaba de una agremiada
Fractura machacada, casualmte. la mano en
me sus dos cabezas q. estaban en ejercicio, y dirigi-
gandole con suma violencia todo el antebrazo, recibiendo
por D. Agustín Govea.

el día 28 Junio de 92. articulación del radio y cubito
con el humero.



Después de esto mano una solución de con-
tinuidad traumática, por la q. se vieron los tendones de
los músculos extensores del dedo, y otra en la parte
media e interna del antebrazo, también traumática,
expulgada y media de largo, por la qual salían los pro-
prios tendones del músculo propiamente dicho, formando como una
barrina maculada, y una sellas salía exteriormente. El gan-
do afuera con el correspondiente tendón, noto, según pa-
recía por su longitud, cerca de la muñeca. Los tendones
que formaban exteriormente estas carnes me hizo
pensar que los demás tendones, aunque no salían,
eran igualmente rotos. El radio y cubito estaban rotos
en pequeños fragmentos en casi toda su extensión. En la
parte afectada se presentaban muy entumecidos y color amarillo
rojo, y el dolor era correspondiente al estirgo.

En primera idea q. me ocurrió fue la de haber

1812

1812

2





En la tarde el día primero de Octubre de 1784
 fué conducido al Hospital Gen. de Barcelona un hom-
 bre edad de 40 años, de buena musculatura, robusto,
 y exercitado en las labores del campo. En la maña-
 na el mismo día, dando cáñamo á una agarracade-
 ra nueva invencion, metió casualm^{te} la mano en
 me sus dos calandrias q^e estaban en exercicio, y arreba-
 tándole con suma violencia todo el antebrazo, resultó
 una fractura machacada, q^e se extendia desde la mu-
 ñeca hasta muy cerca la articulacion del radio y cubi-
 to con el humero.

Habia en el dorso de la mano una solucion de con-
 tinuidad transversal, por la q^e servian los tendones de
 los musculos extensores de los dedos; y otra en la parte
 media e interna del antebrazo, tambien transversal,
 epulgada y media del largo, por la qual salian las pro-
 ducciones del musculo perforado, formando como una
 hernia muscular, y una cella salia externam^{te} colgan-
 do afuera con el correspondiente tendon, roto, segun pa-
 recia por su longitud, cerca de la muñeca. La eminencia
 que formaban externam^{te} estas carnes me hizo
~~xxx~~ pensar que los demás tendones, aunque no salian,
 eran igualm^{te} rotos. El radio y cubito estaban reducidos
 á pequenísimos fragmentos en casi toda su extension. La par-
 te afecta se presentaba muy entumecida, y el color amora-
 tado; y el dolor era correspondiente al estrago.

La primera idea q^e me ocurrio fue la de hacer

la amputacion en el extremo inferior del brazo; y
este dictamen era quanto vieron el mal, consi-
derando imposible que otro modo pudiese tener una
buena resultá. Pero como no era regular practi-
carla á las tres y la tarde, en ocasion que acababa
de llegar de los leguas lepos, y no habiendo sintoma al-
guno urgente que me obligase á tomar tan pronta
resolucion, traté de componer por entonces la fractura
al mejor modo posible. Lavé las soluciones de continui-
dad con vino aromático, y procuré reducir la porcion
muscular que salia; lo que no fue posible, sino dilata-
ndo la herida, porque era pequeña con respecto á
la porcion de carnes á que daba paso, y estas habiendo-
se inchado, se hallaban como estranguladas; al tendon
que colgaba á fuera lo corté, porque no sabia como
ni á donde reponerlo comodam^{te}. Reducidos los musculos,
valieron varios quajaxones de sangria comprimiendo su-
avem^{te} toda al rededor, y lavando nuevam^{te} la herida
con el vino aromático. Hecho esto, di al antebrazo, y
era mas cómodo el regular, la extension que me
pareció conveniente; y comprimiendolo con suavidad
por toda su extension, procuré ajustar reciprocam^{te}
las piezas de la fractura, y luego apliqué á la heri-
da una planchuela cargada de balsemo samarita-
no. Mientras dos ayudantes continuaban en mante-
nerlo extendido, lo envolví con un vendage libri-forme,
y de muchos cabos; afiancé el todo con fajas verda-
deras y falsas; y lo depé apoyado sobre una almohadilla,
en media flexion, con la mano algo mas alta, y en la
palma desta aplicada una pelota de lino.

En el acto de la operacion, que fué bastante entretenida, el paciente tuvo un vomito de limitacion, con muchas nauseas y congoxas. Concluida, se le dió una pocion paregorica, q. en breve le concilio el sueño. A las 9 de la noche se le hizo una sangria, operacion que se repitió dos veces el dia siguiente, y otra en el subiguiente, siendo moderada la cantidad de sangre q. se sacó en cada una. La parte se le fomentó con iguales partes de cocimiento emoliente y de aguardiente.

En el dia inmediato el enfermo se halló sin dolor extraordinario, con animo sereno, y sin mas novedad q. alguna mayor inchazon en la mano, la que atribuí á la compresion del vendage. En tan favorables circunstancias, cobré mayor esperanzas de poderle librar de los dolores y resultas de la amputacion, contra lo que todavia opinaban los demás. A las 10 de ese dia repitieron el vomito y nauseas, aunque no tan congoxas como en el dia anterior.

Durante el tratam^{to} curativo se procuró mantener á vientre libre con aceite de almendras dulces y lavativas laxantes. Se le ordenaron quatro tomas al dia, cada una de dos dragmas de quina y quatro granos de alcanfor en polvo; una pocion paregorica todas las noches á la hora de dormir; y una dieta de los caldos cada quatro horas, con viscochos y vino agüado, que el habria tomado con mucho gusto siendo puro; y en la parte se aplicó el mismo fomento explicado.

Con este método, el enfermo no experimentó novedad notable; los sintomas de inflamacion en el antebrazo, igualmente que la calentura, fueron ligeros, y estuvieron muy remisos al decimo dia. En este tiempo, siendo mucha la gana de comer, y poco temible el trismus, tan frecuente en estas enfer^mas, concedí al enfermo algun alimento, que no le probó mal. Reduxé á dos tomas al dia la quina y el alcanfor; y di el

paragonico solo en noches alternadas. Asi fui disminu-
iendo y arruendando los remedios, y aumentando los alim.
a medida q. el enfermo lo exa menor: Y dexando el coi-
miento emoliente, fomenté la parte con solo aguardi-
ente.

Aunque ambas heridas supuraron bastante, me
contenté con limpiar exteriorm. ^{te} el vendage el pur
que trascolaba; pero sin quitar el apósito hasta pa-
sado dos meses, quando ya estaba casi consumido de
tanto fomento, y suque que no havia peligro de que
se descompusieran los fragmentos de los huesos. Las dos
heridas se hallaron cubiertas de carnes algo descolorida
y excedentes. El antebrazo estaba mas voluminoso de lo
regular, su cutis era muy tierno, su figura era
totalidad muy redonda de lo que correspondia, y la consis-
tencia de sus huesos no el todo firme.

Después de quitado con hilas el pus de las úlceras y sus
alrededores, toqué ligeram. ^{te} las carnes superfluas con
la piedra infernal; apliqué en ellas unas planchuelas
secas, y encima un nuevo vendage libriforme; y puse
el brazo en una charpa, para que el enfermo pudiese
salir de la cama. Se continuaron los fomentos una sola
vez al dia. Y no se descubrió el antebrazo hasta pasado
otro mes, pero vi la úlcera de dorso de la mano, que se
tocaba de tiempo en tiempo con la piedra infernal, pa-
ra consumir las carnes, y acelerar la cicatrizacion, q.
se logró entera á los dos meses y medio de la desgracia.

Antes del mes tercero se excitó una calentura con
síntomas que amenazaban una enfermedad aguda de
Hospital: Pero pudieron contarse sus progresos á bene-
ficio de los eméticos, de las bebidas acidas vegetales, de las
pildoras de alcamfora y nitro, y el vino generoso agüado.

Cumplido el tercero mes, se quitó el apósito, y se

7
sio la ulcera muy reducida y con pocas carnes superfluas: se tocó ligendam^{te} con la piedra infernal, se pusieron unas hilas secas, y un vendage circular contentivo, dexando desde este dia el antebrazo libre y sin charpa.

A los tres meses y medio esta ulcera quedó el todo cicatrizada, y el sujeto en estado de poder salir el Hospital, lo que no executó hasta pasado los quatro meses, porque no contento con haversele salvado el antebrazo, se figuró que estaba á mi arbitrio restituir á las articulaciones los movimientos perdidos; y fue preciso condescender á sus instancias y aplicarle algunas virtunas emolientes; pero haviendome experimentado que su efecto era muy lento ó casi ninguno, convino en irse, llevando la receta para continuarla en su Casa.

Quando se salió, el antebrazo quedaba, señaladamente el medio abaxo, mas grueso de lo regular; la incrazon era dura, y con algunas desigualdades. El tejido celular de la mano estaba tambien engorizado, aunque no tan duro, mayor^{te} en los dedos. Estos guardaban la media flexion á que se acostumbraron durante el tratamiento curativo, pero no se debilitaban por sí. El movimiento que exercian, aunque con alguna torpeza era el de extension. La articulacion de la muñeca parecia el todo anchilosada; y la del antebrazo con el brazo se extendia con dificultad, y no el todo. Por lo demás, el hombre estaba sano y robusto.

En los tiempos posteriores se dexó ver en mi Casa varias veces, después de haver usado diferentes baños y virtunas emolientes locales, y metido en repetidas ocasiones el antebrazo en el gazarate de los buyes recién muertos, con cueros medios, y con el exercicio que procuraba eficaz^{te} en la misma parte, havia logrado alguna mejoría, pero no tanta que pudiese trabajar. Ultimamente y pasado mucho tiempo supo que se havia ha-

bilitado para el Oficio de Magistrate.

Esta observacion es sin duda muy que aun meo-
pero la opinion ya recibida de los practicos mas ju-
cioros sobre que son muy raras los casos en que se
ofrece una absoluta necesidad de amputar. Un destro-
zo tal como queda referido parecia casi á todos incu-
rable, y de las mas funestas resultas, no practicandose
la amputacion: Pero, ^{el} exsito manifesto que esta
tortica opinion no era la mas bien fundada. Se
me dixó á cáso que esta observacion por lo mismo
que ofrece un exsito raro, no puede autorizarnos pa-
ra no amputar en otros casos semejantes. Esta re-
plica seria justa, si la curacion se hubiese atribu-
ido á una casualidad ó milagro, nada de lo qual es ad-
mirable ni visible en ella. Yo concibo que el enfermo
curo por virtud de su fuerza vital vigorosa, y por lo
acertado el tratamiento. (divinamente esta ingenia,
y no vana, ^{el} exsicion). Este caso no es ^{el} unico en que se
ha visto ser ^{de} imaginaria la necesidad de la
amputacion para salvar la vida á los enfermos.

Una constitucion sana y un tratamiento ajustado
pueden mas de lo que creen los Ciudadanos demeritados
amantes de la vida. Si la constitucion es morbosa,
ó el tratamiento impropio, entonces, ó la amputacion
no tiene lugar, ó es seguida de funestas consecuen-
cias. Estas proposiciones rara vez se falsifican en
tratandose de fracturas machacadas, por mucho q.
lo sean, con tal que queden á la parte unas medi-
anas disposiciones para conservar la vida. Verdad
es que el miembro podrá quedar torpe, y casi sin
ningun exercicio; pero yo aun con estas circunstan-
cias preferire siempre su conservacion, pues es evi-
dente que por poco que sea su exercicio veracame-

alguna utilidad que jamas podrá sacarse estando mi-
nitado.

Esta observacion ofrece el caso que ninguna tan-
ta pequeña piezas como havia en la fractura pin-
chase vivamte, ni el modo que hiciese precisa su ex-
traccion. Es innegable que esta circunstancia favore-
cio mucho la curacion; porque quando hay esquinillas
que punzan las carnes, segun su numero y disposicion,
suscitan á veces turbulencias que nos obligan á tomar el
único recurso de amputar la parte afecta. Sin em-
bargo, aun en medio de ellas es menester no precipitarse
á executar este cruel sacrificio. Madrid y Junio 28 de
1792.

Agustin Goñi

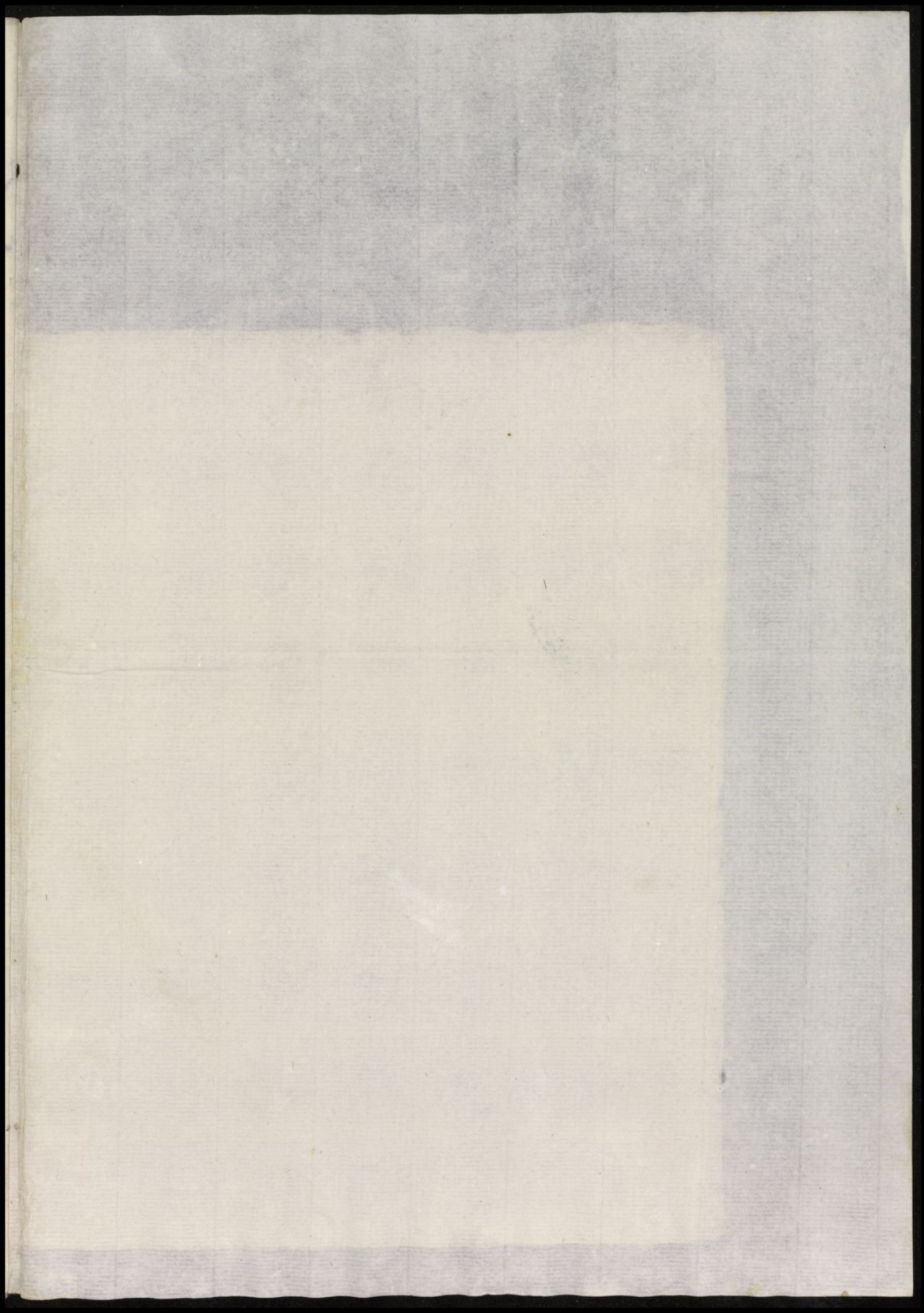


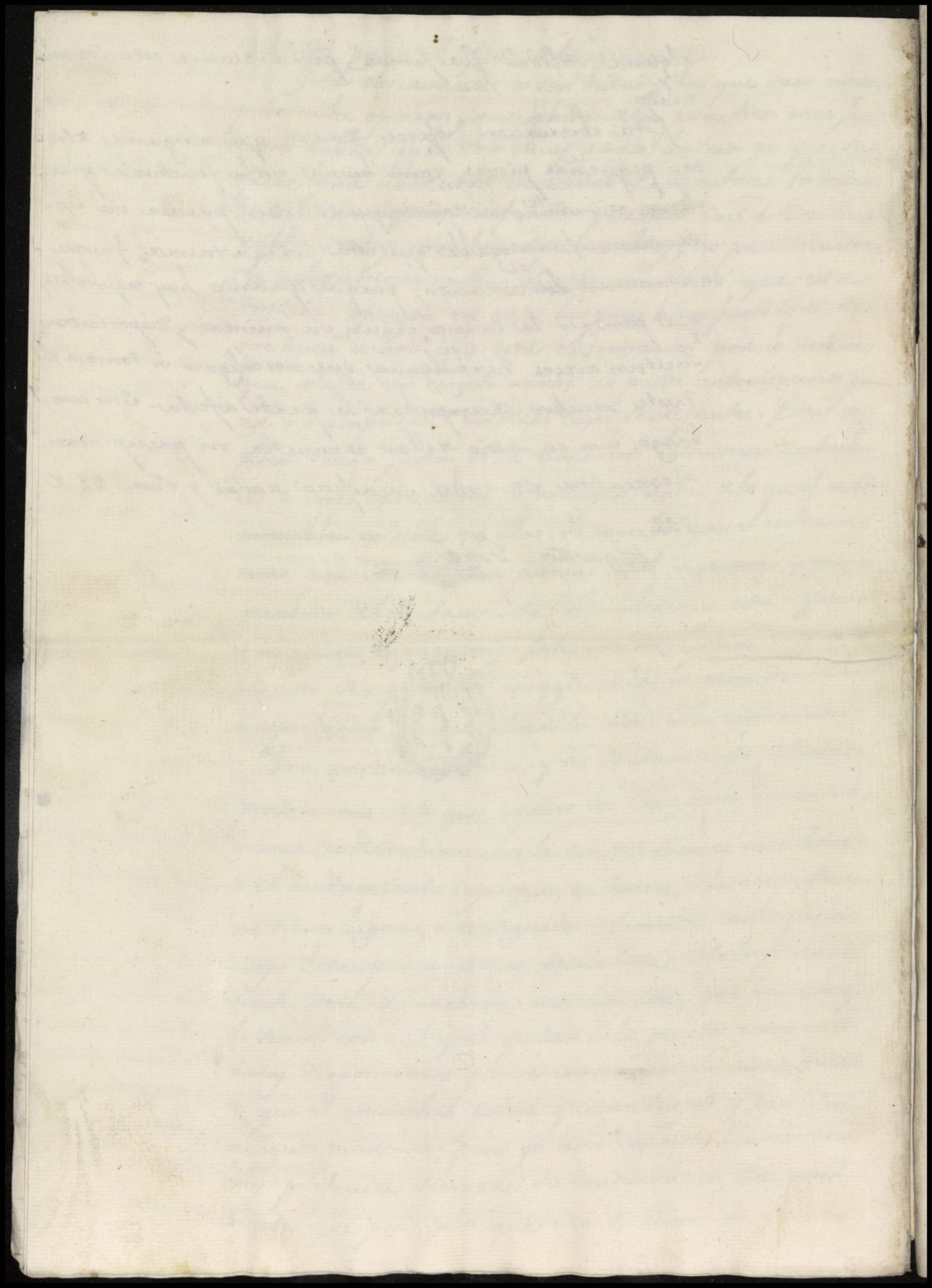
Esta observacion es tan dudosa, hay que dar mucho
 peso a la opinion ya recibida de los practicos mas su-
 mamente con experiencia, que a la de los que son muy raras las veces en que se
 ve una absoluta necesidad de computar. En desti-
 -do de un consejo, se debe dar el voto de los practicos, casi a todo in-
 -diferencia, no practicando
 la amputacion, pero en algunos casos que esta
 terrible opinion no es la mas fundada. Se
 me dice a veces que esta observacion por lo mismo
 que dice que es muy rara, no puede autorizar una pa-
 -ra que se ampute en otros casos semejantes. Pero se
 dice que en algunos casos se ha visto que la amputacion
 ha sido necesaria para salvar la vida, y que esto es un
 milagro, nada de lo qual es in-

imitable, visible en ella. Si quando el enfermo
 cura por ~~su fuerza~~ ^{su fuerza} del vigor, y por la
 accion del tratamiento. (Inimicamente esta enferma
 y no suena, expulsa). Este caso no lo he visto en que
 he visto ser imaginaria la necesidad de la
 amputacion para salvar la vida a los enfermos.



Una consecuencia de esto es, que el tratamiento ajustado
 puede mas de lo que crean los Cirujanos de un modo
 amando el Continuo. Si la constitucion es morbida,
 o el tratamiento impropio, entonces, o la amputacion
 no tiene lugar, o es seguida de funestas consecuen-
 -cias. Estas proposiciones nada son de falsificacion
 ni de exageracion, y muchas veces, por muchos
 lo sean, con tal que queden en la parte mas in-
 -diferente de las disposiciones para conservar la vida, donde
 es que el miembro padece que sea tiempo, y casi sin
 ningun ejercicio; pero yo con estos antecedentes
 voy a preferir siempre la conservacion, pues es in-
 -diferente que por poco que sea de ejercicio se pueda





Censura leida en 5 de Julio de 1792.

N.º 134.

87. A. A. 1.º 2.º

[The following text is extremely faint and largely illegible due to fading and bleed-through from the reverse side of the page. It appears to be a detailed report or analysis.]

27

Comuna de São João del-Rei
87

La observacion leida en la última junta trata de un hombre de
 40 años, de fibra escarificada, vano y robusto que en 1.º de octubre de 1784
 tuvo la desgracia de que una agarrada de camano le cogiera un
 antebrazo, de lo que le resultó una fractura machacada desde la muñeca hasta
 muy cerca del codo, con dos heridas transversales, una en el dorso de la mano,
 y la otra en la parte media e interna del antebrazo. Por la primera se desun-
 taron los maticos tendones de los musculos extensores de los dedos; y por la segun-
 da salieron las porciones del musculo sublimbre con uno de sus tendones, dividido, re-
 quiriendo pareceria, por cerca de la muñeca.

Los huesos de casi todo el antebrazo quedaron reducidos á pequeños fragmentos,
 y la parte entumecida, amoxatada, y dolorida proporcionalmente al estrago.

En este estado se hallaba el paciente, despues de algunas horas del accidente,
 y de haber caminado dos leguas, que fue quando lo vio el observador siendo
 las tres de la tarde. Estas dos últimas circunstancias, y la de no haber sintoma
 que obligase á practicar inmediatamente la amputacion, le determinaron á sus-
 penderla, y á curar á la fractura como quando se intenta su reunion.

Concluida la curacion, se le administró un paregorico, y pasado su efecto, se le
 hizo una sangria. Al dia siguiente se le hicieron otras dos sangrias, y el em-
 permo se halló sin novedad particular que exigiese mudar de intento, pues aun-
 que tuvo vomitos, y nauseas, no fueron con las ansiedades y congojas que las
 que habian tenido durante la primera curacion.

Este buen aspecto aumentó las esperanzas de conservar el extremo, y para
 conseguirlo se le hizo la quarta sangria, se continuaron los fomentos emolien-
 tes y resolutivos, y se le administraron una onza de quina, y 16 granos de al-
 canfor en polvo en quatro tomas, una porcion paregorica á la noche, y caldo
 con vino aguada, y bisachos cada quatro horas, procurando al mismo tiempo
 mantener el vientre libre con enemias laxantes, y el aceite de almendras

Dulces.

Con este tratamiento, la calentura y la inflamacion fueron ligeras, se
 precisó la consulsion, tan frecuente como terrible en estos casos, por lo que
 se comenzó á disminuir las tomas de los medicamentos insinuados, y á conceder
 algun alimento mas, sin mudar el apsito primero hasta los dos meses, sin em-
 bargo de haber supurado bastante entrambas heridas, por juzgar mas apropo-

ito enguajar solo el pus que excolaba por el vendage, que expone-se á que se descompunieran las piezas coadaptadas al mudar de aposito para limpiar las ulceras. antes de tener alguna certeza de su reunion, como era de esperar despues de dos meses.

Con efecto, asi se hallaron quando se mudó el vendage, y no obstante, curadas las ulceras como correspondia ^{algo} al estado de fungos en que se hallaban, no se volvió á mudar hasta otro mes, en cuyo tiempo tampoco se curó la ulcera del antebrazo, y si la del dorso de la mano, con lo qual se reicrió antes, no obstante haber padecido el paciente unas calenturas con síntomas de hospitalera, la qual sedio á los eméticos, á las poiciones ácidas, al uso del nítro y alcanfor en pillo- ras, y del vino agüado.

Con este tratamiento se logró que á los tres meses y medio el paciente se ha- llara sano y capaz de salir del hospital, aung con la muñeca amputada en- teram^{te}, y el codo con algun movimiento de extension, é igualm^{te} los dedos, y con la mitad inferior del antebrazo mas grueso de lo regular, con algunas desigualda- des, y durera.

A beneficio de algunas unguentas emolientes, y de meter el miembro en la de- golladura de la capa, y del ejercicio se consiguió alguna mejora, si no tanta que pudiera volver á trabajar en su ejercicio, lo suficiente para manejarse en el ejercicio de traginero, que son las ultimas noticias que tuvo el observador del estado del paciente.

El autor concluye que su observacion acredita que aun en las fracturas machacadas, no es de absoluta necesidad la amputacion; porque por mucho que lo sean, una constitucion sana, y un buen tratamiento hacen mas de lo que hacia la amputacion, pues quando faltan estos principios, y funda- mento de toda curacion, ó no tiene lugar la mutilacion, ó es muy arries- gada por sus funestas consecuencias.

Finalm^{te} compara las utilidades de un miembro con sin ejercicio, con las de su extirpacion, y decide á favor de lo primero.

Lo que le parece mas raro es que ninguna de las muchas piezas que se de- modo que obligue á extraerla, circunstancia que proveyo en gran mane- ra la curacion, asi como la contraria obliga muchas veces á reparar el extremo, aungue su presencia no sea indicante tan poderoso que no admita proceder in precipitacion.

Sensura.

Un hecho tan feliz parece que supone un tratamiento que sirva de modelo para otros casos análogos. A la verdad este ha sido el origen de los cánones prácticos; pero como los casos nunca se presentan con una total igualdad en las circunstancias esenciales se hace indispensable establecer algunas reglas que sirvan de guía a los principiantes.

Por son los tiempos en que se deben amputar los miembros fracturados, uno inmediato del suceso el fracaso, y el otro despues de pasado los primeros síntomas de la inflamacion, y calentura, é irritacion. Las fracturas machacadas, y complicadas con heridas exterior que tenga comunicacion con la fractura se han mirado como un indicante de la amputacion inmediata; pero yo pienso con el autor de la observacion extractada, y con el Sr. Bell, que quando el paciente se halla donde puede guardarse la quietud que se requiere por el tiempo necesario; quando está bien constituido, se sujeta al regimen apropiado, y tiene un Profesor hábil, y diligente para precaver los accidentes, ó remediarlos; de todo lo que al oírse el fracturado de la observacion, se debe diferir la amputacion hasta que pasado los primeros síntomas, se observe que los extremos de la fractura hicieron algun vano conindexable; que sobreviene unas grandes mortificacion; que la fractura no se une, ó se visita una supuracion tan abundante que se teme destruya al paciente, que son los síntomas consecutivos que obligan a extirpar el miembro mucho despues del fracaso, estas razones sin duda determinacion al Observador a diferir la amputacion, pues aunque dice que la retardo por ser las tres de la tarde, y porque el paciente habia venido de los leguas, añade además que no habia síntomas que exigiese hacerla inmediatamente, con la qual calma, y si no lo hago yo a beneficio de los discipulos, que ni esta, ni otra hora, y menor lo que habia caminado son motivos para de dexar de amputar un miembro quando no se puede conservar por muy deshecho, por estar rotos los vasos de donde vivamente habia de recibir el riego vital de la sangre, y quando para curarlo, ó libertarlo de empujones entre quienes probablemente ha de perecer, es menester transportarlo algunas leguas, y sin ninguna comodidad al paciente, porque de retardar en estos casos la amputacion es exponerle a mayores riesgos.

Nunca me acomodaré á hacer una amputacion por curar mas pronto al paciente, como hoy al Sr. Pitt de una que hizo del musculo por una necrosis de la parte media superior de la tibia. Fue el caso, que subiendo las escaleras me preguntó si habiamos notado amputacion, á lo qual le respondí con la verdad, de qui tambien amputavamos; pero no tanto como en Londres. Esta respuesta la tuvo presente, y quando bajamos despues de hecha la amputacion, é inspeccionado el extremo reparado, volvió á preguntarme, si habia visto las impresiones, y si yo habia en aquel caso la operacion. A lo primero le respondí que si, y á lo segundo que no, por ser curable sin ella las necrosis. A esto respondió que tenia razon; pero que para curarla era menester seis, ó siete meses, y que haciendo la amputacion se descargaba el hospital de aquella enferma en mucho menor tiempo.

Conviene con el Autor de las observacion, aunque sea contra el parecer del Sr. Bell, en que en los extremos superiores se hade preferir á la amputacion el conservar el miembro aunque no pueda exercer sus funciones, porque á mas de la experiencia enseña que con el tiempo suelen renovarse si no en todo en partes, nunca incomoda, como suele suceder en los extremos inferiores, donde una piezama artificial facilita mas el andar, que una natural sin fuerza ni movimiento.

Una circunstancia que acaso pareciera llevada al extremo es la tardanza de dos meses en mudar el primer vendage, porque no tarda tanto regularm^{te} la reunion de las fracturas, ni el vendage puede hacer su oficio estando ya consumido con los fomentos, y el pus; pero yo creo que quando el bien estar del paciente denota que el vendage no le incomoda, es mas seguro no mudarlo al mes, ó las ^{sino} ~~seis~~ semanas que es el tiempo mas ordinario para mudarlo; porque el riesgo de que por no tener la firmeza suficiente el callo, y por no poderse evitar por mas cuidado que tengo el ~~no~~ ^{en} haber algun movimiento que ~~descompone~~ ^{se} las piezas, ~~y~~ ^{de} que las des-
coapte, es mayor que el que puede resultar de conservar el mismo vendage.

El Autor nota que fue raro el que ^{de} las muchas piezas de esta fractura ninguna obligó á extraerla, contando esta circunstancia como una de las que favorece con mucho la curacion. Sin negar que así fue, añádese que tal vez no habia el menor papel, la falta de comunicacion de las heridas exteriores con las fracturas, pues de la relacion no se infiere que la hubiere, y como todos sabemos estas

esta circunstancia es una de las complicaciones peores de las fracturas.

Quando las cosas van bien todo se proporcionala en favor, digo esto porque á mas de las circunstancias favorables que se han dicho, hubo otras que no es poro oportuna quando se verifica, y que á decir lo que he visto no he observado un solo caso de esta, y otra especie en que haya sido abundante, y duradero el pus en que no se hayan formado gusanos, y que no haya sido preciso mudar el apósito con mas frecuencia de lo que se hubiexa hecho sin este acontecimiento. Alor primero que vi, caei que por ser en el hospital podria tener la principal parte la poca limpieza de la ropa; sin embargo de que en cada casa se mudaban hasta los colchones, y la parte se fomentaba con aguardiente con saturado de aibar; pero despues observe lo mismo á corta diferencia en las casas; de lo que inferi que el clima, y la constitucion mas comun del país contribuiaran mas que otra cosa á la produccion de estos insectos, y que el mejor modo de precaverlos era el poner sobre la circunferencia de las partes afectas una compresa untada con el unguento de mercurio simple, y no fomentar, para evitar toda humedad.

Por mi práctica no puedo juzgar del exito de las amputaciones practicadas inmediatamente despues de las fracturas, pues solo he executado dos mucho despues con buen suceso. El Sr. Bell asegura que segun su experiencia, de lo que ha visto despreciadas las mas han sido practicadas poco despues del accidente. Este hecho junto con la esperanza de que bien tratados los casos de fracturas se han conservado muchos miembros, parece que limita lo en que la mutilacion es indispensable ^{te} inmediatamente, á muchos menos casos de lo que se ha practicado, aun teniendo todas las proporciones para tentar la conservacion del miembro.

En quando á los medios con que se procuraron precaver los primeros síntomas de inflamacion, y calentura, y los consecutivos de la mortificacion, mala supuracion, y su absorcion, debo prevenir que el autor de la observacion que denotaxo, aunque no se expresa en que dia comenzó á dar al fáciente las quatro tomas de quina, sea quando habiendo pasado el tiempo de la mayor inflamacion se proponia solo precaver la mortificacion por debilidad secundaria, y la formacion de mal pus; porque sin embargo de ser yo Quinista, yo me determinaxia á dar este tónico, quando lo que mas debia temer era el exeso de inflamacion, y de los síntomas febriles.

Aunque por no tenerlas á mano me he servido de las formulas flexibles, ni de la
champa de laton que describen los autores Ingleses, confiero, como confiera ^{esa} el
Observador que tienen preferencia á los fanores, de que hasta aqui no hemos ser-
vido, sino por preferencia, por tenerlos mas á mano

Madrid y Julio 5 de 1792.

Juan de Nabarré

La Junta se conformo con el dictamen contenido en esta
Censura.

Antonio Fernandez

Solano



